



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 25 de Junio de 2014.
CUDAP. 0032246/2014

VISTO:

Que por la Resolución Decanal N° 082/07, se regula el costo de los servicios administrativos que presta la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de actualizar los aranceles o retribuciones por compensación de gastos para dichos servicios.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Establecer los siguiente aranceles para los servicios administrativos que presta la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

ARTICULO 2º: Fijar los siguiente valores a las tasas o retribuciones por compensación de gastos para los siguientes servicios, que se prestan en las distintas Aéreas de esta Casa:

AREA DE ENSEÑANZA:

Certificado Analítico de Estudiantes	\$ 10,00
Certificado Analítico para Egresados	\$ 30,00
Libre deuda	\$ 5,00
Plan de Estudios	\$ 10,00
Legalizaciones	\$ 10,00
Certificado de Finalización de Estudios/ Diploma en Trámite	\$ 30,00
Certificado de Libre Sanción Disciplinarias	\$ 10,00
Certificados no especificados	\$ 10,00
Duplicado de Libreta	\$ 20,00
Título de Carrera Docente	\$ 50,00
Solicitud de Pases a esta Facultad	\$ 100,00
Solicitud de Pases a otra Facultad	\$ 150,00
Gastos de Colación de Grados	\$ 50,00



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Inscripción de Alumnos Vocacional	\$ 30,00
Certificado de Asistencia a Exámenes	\$ 10,00
Gastos de Colación de Grados Privada	\$ 400,00

AREA DE BIBLIOTECA

SERVICIO DE REPROGRAFIA

- Fotocopias de artículos científicos \$ 1,00 por página
- Tarifas por costos administrativos más el envío por correo postal nacional.

(En todos los casos deberá agregarse el costo de las copias enviadas)

Cantidad de Copias	Simple	Certificada
De 1 a 10 copias	\$ 7,00	\$ 13,00
De 11 a 20 copias	\$ 9,00	\$ 16,00
De 21 a 30 copias	\$ 13,00	\$ 18,00
De 31 a 40 copias	\$ 15,00	\$ 20,00
De 41 a 50 copias	\$ 17,00	\$ 22,00
De 51 a 60 copias	\$ 18,00	\$ 24,00
De 61 a 70 copias	\$ 20,00	\$ 26,00
De 71 a 80 copias	\$ 21,00	\$ 27,00
De 81 a 90 copias	\$ 23,00	\$ 29,00
De 91 a 100 copias	\$ 24,00	\$ 30,00

- Tarifas por costos administrativos más el envío por correo postal internacional.
- Los costos de envío según destino solicitado serán conforme al tarifario vigente de Correo Argentino al momento de la solicitud.
- Tarifas por costos administrativos mas envío por fax: \$ 10,00 (más el costo de las copias enviadas).
- Copia Scanner por hoja \$ 2,00.
- Impresión láser por hoja \$ 1,00.

ARTICULO 3°: El cobro de las tasas y retribuciones estará a cargo exclusivo del Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas notifíquese con copia al Área Económico Financiera, al Área de Enseñanzas, al Área de Biblioteca, al Área de Personal y Sueldos y a las distintas Secretarías. Cumplido, notifíquese a los Directores de los distintos Departamentos. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. JUAN MARCELO CONTRERO
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCION N° 528

EDJ

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decanato
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba